LAS VOCES RECHAZADAS, DESACONSEJADAS Y RECOMENDADAS EN EL *DICCIONARIO DE TÉRMINOS MÉDICOS*

M.ª ISABEL FIJO LEÓN
Universidad Pablo de Olavide, Sevilla

RESUMEN

El Diccionario de términos médicos *(Real Academia Nacional de Medicina, 2011; en adelante,* DTM*) es la primera obra lexicográfica sobre lenguaje médico en español con una finalidad normalizadora. El carácter normativo del* DTM *se manifiesta, fundamentalmente, en la elección de ciertos lemas como preferentes en el caso de la existencia de sinónimos, la inclusión de formas rechazadas y desaconsejadas (con sus correspondientes marcas) y la propuesta de denominaciones acuñadas en español para sustituir a muchos de los extranjerismos (en especial, de los anglicismos) contenidos en el diccionario por ser de uso común entre los especialistas.*

El objetivo de este estudio es, en primer lugar, hacer una clasificación de las voces rechazadas y desaconsejadas en el DTM*. En segundo lugar, analizamos la frecuencia de uso en el lenguaje médico español actual de los términos recomendados en el diccionario. Los resultados permiten concluir que el* DTM *combina la finalidad normativa con una orientación marcadamente terminológica, de manera que el criterio de frecuencia de uso de las voces tiene la misma importancia que el criterio académico.*

Palabras clave: lexicografía de especialidad, diccionarios médicos, diccionarios normativos

ABSTRACT

The Diccionario de términos médicos *(Real Academia Nacional de Medicina, 2011; henceforth* DTM*) is the first lexicographic work on Spanish medical language with a normative orientation, which manifests itself in the selection of certain headwords as preferred in the case of synonyms, the inclusion of rejected and misadvised forms, and the suggestion of terms coined in Spanish to substitute many of the foreign words (particularly, English terms) included in the dictionary.*

This paper aims to classify rejected and disadvised forms in the DTM. *We also analyse the frequency of use of the terms recommended by the dictionary in present-day Spanish medical language. The results show that the* DTM *combines the normative function with a clearly terminological orientation, in such a way that frequency of use of the terms receives the same consideration as the academic criterion.*

Keywords: specialized lexicography, medical dictionaries, normative dictionaries

1. INTRODUCCIÓN

La reciente publicación del *Diccionario de términos médicos* de la Real Academia Nacional de Medicina (en adelante, *DTM*) supone un innegable avance en la lexicografía médica española, dado que esta obra cuenta con una serie de características que la distinguen claramente de los diccionarios médicos anteriores. Entre tales características diferenciadoras destacan su orientación terminológica, la extensión de su lemario (con más de 50.000 entradas), el criterio de actualidad y vigencia que rige la inclusión de los términos y su enfoque normativo. Centraremos nuestro estudio en este último rasgo.

El carácter normativo del *DTM* se manifiesta, fundamentalmente, en la elección de ciertos lemas como preferentes en el caso de la existencia de sinónimos, la inclusión de formas desaconsejadas y rechazadas (con sus correspondientes marcas) y la propuesta de denominaciones acuñadas en español para sustituir a muchos de los extranjerismos (en especial, de los anglicismos) contenidos en el diccionario por ser de uso común entre los especialistas.

El objetivo de este trabajo es, en primer lugar, llevar a cabo una clasificación de las voces rechazadas y desaconsejadas en el *DTM*. En segundo lugar, intentaremos determinar el grado de uso en el lenguaje médico español de los términos recomendados en el diccionario.

2. CLASIFICACIÓN DE LAS VOCES RECHAZADAS Y DESACONSEJADAS

En el *DTM*, las formas rechazadas cuentan con su propia entrada, en la que figura el lema tachado y desde la que se remite a la forma recomendada. La definición aparece en la entrada correspondiente a la voz recomendada o preferente, donde también se incluye la voz rechazada en el apartado de sinónimos. Con respecto a las voces desaconsejadas, estas cuentan también con entradas independientes, con remisión a la forma recomendada y una explicación de las causas por las que la voz se recomienda (o, en su caso, se desaconseja) en el apartado de observaciones, situado al final del artículo.

Para clasificar las voces rechazadas y desaconsejadas en el *DTM*, hemos analizado las letras C, E, T y V del diccionario[1]. El análisis nos permite hacer la siguiente clasificación:

1. Extranjerismos: anglicismos, latinismos y galicismos
2. Denominaciones que contienen errores ortográficos
3. Términos con asignación incorrecta de género o número
4. Términos desaconsejados por la Real Academia Nacional de Medicina (RANM)

A continuación, nos detendremos en cada uno de los tipos de voces rechazadas y desaconsejadas que han sido identificados en las secciones del diccionario que hemos estudiado.

2.1 Extranjerismos

Entre los extranjerismos rechazados y desaconsejados que figuran en las secciones analizadas del *DTM* se encuentran anglicismos, latinismos y galicismos. Como cabría esperar por las características del español médico actual[2], el grupo de los anglicismos es el más numeroso, y puede subdividirse en préstamos inadaptados, préstamos adaptados, anglicismos ortográficos, préstamos semánticos paronímicos y calcos[3]. Algunos ejemplos serían los siguientes:

1. Préstamos inadaptados: ~~sling~~ ("cabestrillo"), efecto/vacuna ~~booster~~ (efecto/vacuna de refuerzo)
2. Préstamos adaptados: ~~titración~~ ("valoración"; del inglés *titration*), ~~valva~~ ("válvula"; del inglés *valve*)
3. Anglicismos ortográficos: cadena ~~linear~~ ("lineal"; del inglés *linear*), ~~kalemia~~/~~kaliemia~~ ("calemia"; del inglés *kalemia*), "eczema" (forma desaconsejada; forma recomendada: "eccema")
4. Préstamos semánticos paronímicos: "caja torácica" (forma aceptada por frecuencia de uso; forma recomendada: "jaula torácica"), ~~ultrasonido~~ ("ultrasonografía"; del inglés *ultrasound*), "efusión" (forma desaconsejada; forma recomendada: "derrame"), "valvotomía" (forma desaconsejada; forma recomendada: "valvulotomía"), "valvuloplastia con balón" (forma desaconsejada; forma recomendada: "valvuloplastia con globo"), ~~tableta~~ ("comprimido"; del inglés *tablet*)

5. Calcos: espin-eco/spin-eco/~~eco de spin~~ (“eco de espín”), “ecografía Doppler” (forma aceptada por frecuencia de uso; forma recomendada: “ecografía de Doppler”), “efecto placebo” (forma aceptada por frecuencia de uso; forma recomendada: “efecto de placebo”)

Con respecto a los latinismos, el análisis pone de manifiesto que, en general, el *DTM* desaconseja (pero no rechaza) el uso de términos en latín. La mayor parte de estos términos van acompañados de la siguiente nota en el campo “Observaciones” (**OBS.**), que figura al final del artículo: “Se escribe en cursiva por tratarse de una expresión latina. La RANM recomienda precaución con el uso de latinismos innecesarios”. Algunos ejemplos serían *caput Medusae* (forma recomendada: “cabeza de Medusa”), *calvaria* (forma recomendada: “bóveda craneal”) o *ectopia lentis* (forma recomendada: “luxación del cristalino”).

Por último, los galicismos encontrados entre las voces analizadas tampoco figuran en el diccionario como rechazados, sino como denominaciones desaconsejadas, acompañadas en la mayor parte de los casos de la siguiente observación: “Puede suscitar rechazo por considerarse galicismo innecesario”. A modo de ejemplos, podemos citar “calota” (forma recomendada: “bóveda”), “tapiz rodante” (forma recomendada: “cinta sin fin”) y “tártaro” (forma recomendada: “sarro”).

Los ejemplos muestran que, en general, el *DTM* rechaza los préstamos inadaptados y adaptados procedentes del inglés, así como los anglicismos ortográficos, parónimos y calcos, a menos que su frecuencia de uso entre los especialistas sea elevada, en cuyo caso el diccionario los señala como formas desaconsejadas (por ejemplo, “eczema” y “ecografía Doppler”). En cuanto a los latinismos y galicismos, no se ha encontrado ningún caso en los que se marquen como formas rechazadas; en todos los ejemplos analizados, se señalan como formas sinónimas desaconsejadas, con las correspondientes remisiones a los lemas preferentes.

2.2 Errores ortográficos

En el *DTM* se incluyen denominaciones que contienen errores de tipo ortográfico. Los casos hallados en las secciones del diccionario analizadas pueden agruparse como sigue:

1. Uso incorrecto de minúsculas: "cabeza de medusa" (grafía desaconsejada; grafía recomendada: "cabeza de Medusa"), "síndrome de cushing" ("síndrome de Cushing")
2. Ausencia de tildes: ~~cafeina~~ ("cafeína"), ~~ecoico~~ ("ecóico"), ~~vahido~~ ("vahído")
3. Incorrecciones en la ortografía de los epónimos: ~~Caldeiro~~ ("Caldeyro"), ~~edema de Quinke~~ ("Quincke"), ~~ecografía Dopler~~ ("Doppler")

Como se desprende de los ejemplos, en el diccionario se marcan como rechazadas las formas correspondientes a los grupos 2 y 3, mientras que las clasificadas en el grupo 1 (uso incorrecto de minúsculas) se señalan como desaconsejadas, incluyéndose la siguiente observación en la entrada de "cabeza de Medusa": "Puede verse también escrito con minúscula, pero el uso de la mayúscula está justificado por derivar directamente del nombre propio de la Gorgona mitológica" (*DTM*, 2011, p. 246).

2.3 Asignación incorrecta del género/número

Entre las voces analizadas, hemos encontrado ejemplos de asignación incorrecta del género. Es el caso de "edema" (~~la edema~~) y "ectima" (~~la ectima~~). Con respecto a este último término, se señala lo siguiente en el apartado de observaciones: "La RAE admite únicamente su uso con género femenino, que carece de justificación histórica o etimológica, y es muy raro entre médicos; la RANM lo desaconseja[4]" (*DTM*, 2011, 537). Puede comprobarse, por tanto, que en este y otros ejemplos (como "corea" y "esperma") ambas academias se contradicen, primando el criterio etimológico en el caso de la RANM.

Incluimos también en este apartado de la clasificación los casos de asignación errónea del número. Se trata de símbolos en plural que aparecen como voces rechazadas, como, por ejemplo, ~~Cs~~ (símbolo de culombio) y ~~Vs~~ (voltio).

2.4 Términos desaconsejados por la RANM

Bajo este apartado hemos clasificado aquellas voces en cuyas entradas se especifica que se trata de términos desaconsejados por la RANM, tanto por razones formales como de uso. Al primer caso pertenecen ejemplos como "ecolucente" y "ecolúcido" (la forma recomendada para ambos términos es "anecoico"). Entre los segundos, se encuentra "caloría" en su segunda acepción (forma recomendada: "kilocaloría"). En las entradas de estos términos se incluyen observaciones como la siguiente: "La RANM desaconseja el uso de este término por considerarlo impropio e incorrectamente formado" (por ejemplo, para "ecolucente"; *DTM*, 2011, p. 536).

3. EL USO DE LAS VOCES RECOMENDADAS EN LOS TEXTOS MÉDICOS

Para determinar el grado de uso de las formas recomendadas en los textos médicos, hemos utilizado la base de datos bibliográfica del CSIC "Sumarios IME-Biomedicina", que incluye 321 publicaciones periódicas editadas en España sobre administración sanitaria, farmacia clínica, medicina experimental, microbiología, psiquiatría y salud pública[5]. Hemos contabilizado el número de apariciones de las formas rechazadas, desaconsejadas y recomendadas en los títulos de los artículos publicados a partir del año 2007. Algunos de los resultados obtenidos se muestran en la tabla 1, en la que "Forma 1" corresponde al término recomendado en el *DTM* y "Forma 2" corresponde a la voz rechazada o desaconsejada.

Forma 1	N.º ap.	Forma 2	N.º ap.
Bóveda	20	Calota	9
Cabestrillo	17	Sling	20
Derrame	357	Efusión	12
Doppler	114	Dopler	2
Eccema	39	Eczema	60
Ectima (m.)	12	Ectima (f.)	3
Efecto de refuerzo	0	Efecto booster	4
Ultrasonografía	240	Ultrasonido	65
Válvula	297	Valva	7

Valvulotomía	15	Valvotomía	7

Tabla 1: Uso de las voces en textos médicos

Como puede observarse, la frecuencia de uso de las formas recomendadas es significativamente mayor que la de las rechazadas/desaconsejadas. Así, por ejemplo, hemos encontrado 357 apariciones de "derrame" frente a solo 12 del parónimo "efusión", y 297 de "válvula" frente a 7 de "valva", término clasificado como préstamo adaptado. No obstante, la tabla 1 muestra tres casos en los que la frecuencia de uso de la forma desaconsejada o rechazada supera a la de la denominación recomendada: "cabestrillo" (17 apariciones)-"sling" (20 apariciones), "eccema" (39)-"eczema" (60) y "efecto de refuerzo" (0)-"efecto booster" (4). Todos ellos son ejemplos de anglicismos: préstamos inadaptados ("sling" y "booster") y anglicismo ortográfico ("eczema"). No hemos encontrado ningún caso en que un galicismo o latinismo presente una frecuencia de uso mayor que la denominación recomendada. De la misma forma, tampoco se ha identificado ningún ejemplo de mayor número de apariciones de formas que contengan errores ortográficos o de índole gramatical (género o número), ni tampoco de términos desaconsejados por la RANM.

4. CONCLUSIONES

En los apartados precedentes hemos establecido una clasificación de las voces rechazadas y desaconsejadas en el DTM y hemos presentado un estudio sobre la frecuencia de uso en los textos médicos de estas voces, junto con las correspondientes formas recomendadas. De la clasificación y el estudio podemos extraer las conclusiones que siguen.

En primer lugar, los datos muestran la influencia del inglés en el lenguaje médico español[6]. Así, hemos comprobado que los anglicismos constituyen el grupo más numeroso de entre los extranjerismos rechazados y desaconsejados que el *DTM* incluye en su lemario. En el mismo sentido, el análisis de la frecuencia de uso de las distintas voces ha puesto de manifiesto que, en general, el número de apariciones de las formas recomendadas es más elevado que el de las

rechazadas/desaconsejadas, excepto en el caso de algunos anglicismos que presentan un número de apariciones mayor que el de las denominaciones recomendadas en el diccionario.

El análisis de la frecuencia de uso también nos permite concluir que en el *DTM* se combinan dos criterios: uno al que podríamos definir como estrictamente académico, según el cual las formas preferentes son aquellas correctamente acuñadas en español; y otro de frecuencia de uso, según el cual los términos profusamente usados por los especialistas son sancionados por la RANM.

En definitiva, gracias a estas y otras características, puede afirmarse que el *DTM* consigue el propósito expresado en su Guía de uso (p. XV), esto es, "proporcionar los medios para solucionar dudas y responder a interrogantes que se plantean en el uso del léxico asociado a los conceptos médicos".

NOTAS

[1]Para realizar el análisis hemos utilizado tanto la versión impresa del diccionario como su versión electrónica, entre las cuales existen ligeras diferencias que merecerían un estudio detallado. Todos los ejemplos y citas se han extraído de la versión impresa.

[2]El lenguaje médico español ha sido ya ampliamente analizado, tanto desde el punto de vista de los estudios sobre los lenguajes de especialidad como desde la perspectiva de la Terminología. Véanse, entre otros, Gutiérrez Rodilla (1998), Alpízar Castillo (2005) y Navarro (2007).

[3]Seguimos la clasificación de anglicismos propuesta por Alcaraz y Congost (1998).

[4]Debería ser "la RANM lo **rechaza**", ya que la voz usada en femenino aparece tachada.

[5]https://bddoc.csic.es:8180/inicioBuscarSimple.html?tabla=docu&bd=IME&estado_formulario=show

[6]Influencia que ha sido estudiada por numerosos autores. Con respecto a la acuñación y el uso de anglicismos en el lenguaje médico español, véase Navarro (1998).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcaraz Ariza, M.A., Congost Maestre, N. 1998. “Los anglicismos y su (no) traducción al español en textos médicos”. En L. Félix Fernández y E. Ortega Arjonilla (eds.), *II Estudios sobre Traducción e Interpretación, Tomo III. Actas de las II Jornadas Internacionales de Traducción e Interpretación de la Universidad de Málaga*: 1035-1041. Málaga: Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga.

Alpízar Castillo, R. 2005. *El lenguaje de la medicina. Usos y abusos*. Salamanca: Clavero.

Gutiérrez Rodilla, B.M. 1998. *La ciencia empieza en la palabra. Análisis e historia del lenguaje científico*. Barcelona: Península.

Navarro, F.A. 1998. “En pos de la verdadera causa de los anglicismos médicos”. En L. Félix Fernández y E. Ortega Arjonilla (eds.), *II Estudios sobre Traducción e Interpretación, Tomo III. Actas de las II Jornadas Internacionales de Traducción e Interpretación de la Universidad de Málaga*: 1079-1090. Málaga: Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga.

Navarro, F.A. 2007. “¿Está enfermo el lenguaje médico?” En M.A. Campos Pardillos y A. Gómez-González Jover (dirs.), *The Language of Health Care. Proceedings of the 1st International Conference on Language and Health Care* [CD-ROM]. Alicante.

Real Academia Nacional de Medicina. 2011. *Diccionario de términos médicos*. Madrid: Médica Panamericana.